

OPCIONES PARA EL ALUMNADO QUE FINALIZA ESTUDIOS DE SECUNDARIA EN REGIMEN ORDINARIO Y NO HA OBTENIDO EL TÍTULO DE GRADUADO

1. Obtener el título de Graduado en Secundaria por otras vías.

1.1. Matricularse en Enseñanza de Adultos.

Pueden acceder, a la modalidad de distancia o presencial con carácter general, las personas mayores de 18 años (cumplidos antes del 31 de diciembre del curso en el que se matriculan). Excepcionalmente, podrán autorizarse a los mayores de 16 años, si acreditan ante el Servicio de Inspección de Educación, determinadas situaciones que les impidan realizar los estudios en régimen presencial.

1.1.1. Centros de Madrid capital en la modalidad de distancia.

Centros	Dirección	Teléfono
CEA Aluche	Ocaña, 35 bis	91 717 91 00
CEA Joaquín Sorolla	Alonso de Heredia, 16	91 725 60 32
CEA Pablo Guzmán	Andorra, 19 bis	91 300 37 25
CEA Vallecas	Pza. de Antonio M ^a Segovia	91 331 14 33
IES Arcipreste de Hita	Ronda del Sur, 6	91 785 85 10
IES Calderón de la Barca	Antonio Leyva, 84	91 560 83 00
IES Carlos III	Arcos del Jalón, s/n	91 306 38 65
IES Lope de Vega	San Bernardo, 70	91 522 48 75
IES Ntra. Sra. de la Almodena	Pza de la Remonta s/n	91 571 28 57

1.1.2 Centros de Madrid capital en la modalidad presencial:

Centro	Dirección	Teléfono
ALUCHE	Ocaña, 35 bis	91 717 91 00
ARGANZUELA	Batallad del Salado, 29	91 539 53 95
CANILLEJAS	Las Musas, 11	91 741 18 60
CID CAMPEADOR	Gral. García Escámez, 12	91 705 84 02
DAOIZ Y VELARDE	San Magín, 20	91 565 10 55
DISTRITO CENTRO	C/Beneficiencia, 4 (I.E.S. San Mateo 3 ^a Pta)	91 532 99 59
ENTREVÍAS	Serena, 26	91 786 12 72
FUENCARRAL	Braille, 10	91 734 38 02
HORTALEZA	Abertura, s/n	91 763 09 31
HORTALEZA	Mar Amarillo, 21	91 763 77 90
JOAQUÍN COSTA	Avda. de Guadalajara, 41	91 313 25 23
JOAQUÍN SOROLLA	Alonso de Heredia, 16	91 725 60 32
JOSÉ LUIS SAMPEDRO	Ntra. Sra. de Valverde, 4	91 358 42 84
LA ALBUFERA	Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, 23	91 478 93 25
LOS ROSALES	Concepción de la Oliva, 17	91 505 20 34
MIGUEL BLASCO VILATELA	Hnos. García Noblejas, 70	91 754 52 06
MONCLOA	Juan Álvarez de Mendizábal, 20	91 559 73 97
MORATALAZ	Corregidor Alonso Tobar, 7	91 437 02 19
OPORTO	Avda. de Oporto, 46-48	91 560 84 02
ORCASITAS	Oreja, 186	91 341 32 51
PABLO GUZMÁN	Andorra, s/n	91 300 37 25
PAN BENDITO	Camino Viejo de Leganés, 188	91 560 05 90
SAN BLAS	Laviana, 8	91 754 47 34
TETUÁN	Pinos Alta, 2	91 739 14 38
VALLECAS	Pza. de Antonio M ^a Segovia, 4	91 331 14 33
VICÁLVARO	Lago Como, 4	91 371 84 92
VILLAVERDE	Villalonso, 10	91 796 28 20

VISTA ALEGRE	General Ricardos, 179 bis	91 461 88 17
--------------	---------------------------	--------------

Institutos de Educación Secundaria	Dirección	Teléfono
IES Arcipreste de Hita	Ronda del Sur, 6	91 785 85 10
IES Beatriz Galindo	Goya, 10	91 576 47 06
IES Cardenal Cisneros	Reyes, 4	91 522 48 69
IES Cervantes	Embajadores, 70	91 528 55 12
IES Francisco de Quevedo	San Román del Valle, s/n	91 306 56 04
IES Gregorio Marañón	Avda.de El Ferrol, 43	91 731 04 21
IES Isabel la Católica	Alfonso XII, 3 y 5	91 527 78 78
IES Pío Baroja	Tolosa, 2 y 4	91 341 26 13
IES San Cristóbal de los Ángeles	Plaza de los Pinazo, 7	91 797 25 84
IES San Isidro	Toledo, 39	91 365 12 71

1.2. Prueba libre para obtener el título de educación secundaria obligatoria

Destinatarios:

- Personas mayores de 18 años, o quienes los cumplan en el año en el que se realicen las pruebas, y que no estén matriculados oficialmente en E.S.O., ni en las enseñanzas de Educación Básica para Personas Adultas en el momento de realización de las mismas.

Convocatorias:

1. Anualmente habrá dos convocatorias, una en el segundo y otra en el tercer trimestre del año natural.

2. La Dirección General con competencias en la ordenación académica de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas realizará las convocatorias de cada año mediante una única publicación anual, en la que se fijarán, al menos, los siguientes aspectos:

- Plazos de presentación de solicitudes de inscripción.
- Plazos de realización de las pruebas.
- Relación de centros en los que se podrán realizar las pruebas.
- Criterios para la elaboración, organización, aplicación y evaluación de las pruebas.

Contenido de la prueba:

CAMPOS DE CONOCIMIENTO	ÁMBITOS	CONTENIDO	Pruebas
Campo de la naturaleza	Ámbito científico-tecnológico	Aspectos básicos referidos a las materias de: Ciencias de la naturaleza, Matemáticas, Tecnologías Aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de educación física.	Una prueba
Campo de la matemática			
Campo de la sociedad	Ámbito social	Aspectos básicos referidos a las materias de: Ciencias sociales, Geografía e Historia, Educación para la ciudadanía, Aspectos de percepción recogidos en los currículos de educación plástica y visual y música	Una prueba
Campo de la comunicación	Ámbito de comunicación	Aspectos básicos referidos a las materias de: Lengua castellana y literatura Primera lengua extranjera.	Prueba de lengua. Prueba de lengua extranjera

Exenciones a las pruebas.

Las personas que presenten documentación académica acreditativa de estudios reglados realizados anteriormente, según su situación académica podrán eximirse de realizar alguna prueba. Consultar Anexo III de la [ORDEN 3888/2008, de 31 de](#)

Solicitud de inscripción en las pruebas:

Quienes cumpliendo los requisitos establecidos para ello deseen participar en estas pruebas, deberán dirigir sus solicitudes al Director del centro que corresponda de acuerdo con la convocatoria anual.

Presentación de las solicitudes

1. Los aspirantes presentarán las solicitudes de inscripción en las pruebas en la Secretaría del centro que corresponda de acuerdo con la convocatoria anual o en los lugares determinados por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lugar de información: Dirección Territorial de Madrid Centro, situado en la calle Vitrubio, 2. Se puede consultar en la web pinchando [aquí](#).

2. Acceso a ciclos

2.1. Acceso a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional de grado medio a través de una prueba

Para presentarse a estas pruebas se debe cumplir cualquiera de los siguientes requisitos:

- Tener, como mínimo, 17 años o cumplirlos en el año natural en el que se realiza la prueba.

El lugar de presentación de instancias se realiza en determinados institutos que varían cada año, por lo que conviene estar atento por esas fechas. Lo más conveniente es informarte en los Departamentos de orientación de los centros y si puedes consultar en la web siguiente: <http://www.madrid.org/fp/>

2.2. Acceso a ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño a través de una prueba

Podrán acceder al grado medio de estas enseñanzas los aspirantes que superen la prueba de madurez establecida a tal efecto, así como la prueba de acceso específica al ciclo correspondiente, y tenga cumplidos 17 años en el mismo año natural de la realización de la misma.

Para realizar la prueba es necesario realizar la inscripción anteriormente a la fecha de la misma.

3. Realizar cursos de Formación Profesional Básica a través de Centros de Adultos.

Condiciones de acceso:

Cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 18 años o cumplirlos en el año natural en curso.
- No estar en posesión de un título de Formación Profesional o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos.

Excepcionalmente podrán incorporarse con 17 años cumplidos en el año natural en curso, los alumnos que hayan superado un Programa Profesional de los establecidos por la CA de Madrid.

Relación de centros de adultos de Madrid capital que imparten Formación Profesional Básica

Centro	Código	Familia	Perfil Profesional
ALUCHE	28030125	IFC	Informática y Comunicaciones
CANILLEJAS	28043259	IFC	Informática de Oficina
CID CAMPEADOR	28045268	HOT	Cocina y Restauración
DAIOZ Y VELARDE	28038689	IFC	Informática de Oficina
ENTREVIAS	28042954	AGA	Agro-jardinería y Composiciones Florales
PAN BENDITO	28042929	HOT	Cocina y Restauración
		IMP	Peluquería y Estética
TETUÁN	28042930	ELE	Electricidad y Electrónica

4. Realizar cursos de formación a través de organismos oficiales.

Centros oficiales para informarse de cursos de formación ocupacional y /o Escuelas Taller:

- Ayuntamiento: Agencia de zona y bolsa empleo de la zona de Carabanchel y Latina:

C/ Cidro, 3. 28044 MADRID Teléfono: 91 508 87 58

<http://www.munimadrid.es/>

- Comunidad de Madrid: [Portal de empleo de la Comunidad de Madrid](#)

- Centros de Enseñanza de adultos. Consultar los centros del punto 1.1 2. de la modalidad presencial

- Sindicatos.

- Cámara de Comercio. C/ Ribera del Loira, 56-58 Tel.: 91 538 35 00 Web: www.camaramadrid.es

- Oficinas de empleo:

Aluche	Maqueda, 10	28024 Madrid	Tf. 917117133 / 917113596
Argüelles	Alberto Aguilera, 20	28015 Madrid	Tf. 915943141 / 915943021
Atocha	Ronda de Atocha, 5-7	28012 Madrid	Tf. 914686863 / 914686099
B. Concepción	Virgen del Lluch, 45	28027 Madrid	Tf. 914070553 / 913772860
B.Pilar	La Bañeza, 35	28029 Madrid	Tf. 913860244 / 913864478
Agueda Diez	Agueda Diez, 4	28019 Madrid	Tf. 914719668 / 914719013
C. Lineal	Santa Leonor, 8	28037 Madrid	Tf. 917541560 / 917541758
Estrecho	Reina Mercedes, 1-3	28020 Madrid	Tf. 915343000 / 915345400
Goya	Gral. Pardiñas, 5	28001 Madrid	Tf. 915754800 / 915750538
Legazpi	Aldea del Fresno, 25	28045 Madrid	Tf. 915170298 / 915174370
Moratalaz	Hacienda de Pavones s/n	28030 Madrid	Tf. 913710303 /
N. Numancia	Pico Almanzor, 6	28038 Madrid	Tf. 915016717 / 915016802
P. Angel	P. Sta. Cristina, 3	28011 Madrid	Tf. 914636775 / 914636566
Prosperidad	Canillas, 104	28002 Madrid	Tf. 915196542 / 915195519
Santamarca	Víctor Andrés Belaunde, 2-4	28016 Madrid	Tf. 91 344 13 42 / 91 344 43 44
S. Isidro	Tejares, 2-4	28019 Madrid	Tf. 914720711 / 914722511
Usera	Amor hermoso, 65	28026 Madrid	Tf. 914755851 /
Vallecas	Martínez de la Riva, 75	28053 Vallecas	Tf. 914785521 / 914785454
Villaverde	Avda. Real de Pinto, 36	28021 Villaverde	Tf. 917972254 / 917972227

5. [Incorporarse al mundo laboral.](#)